

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	337500
Número de orden de compra a modificar:	94172

Entidad compradora:	UAE - Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
Nombre del solicitante:	Rocio Amelia Lopez Zorro
Proveedor:	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Google

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-10-11 10:46:03

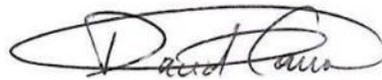
Detalle o justificación
Se liquida la orden de compra No.94172- CTO. 02.016-2022 por vencimiento del plazo de ejecución, como resultado de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S. renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente acta de liquidación



Firma ordenador del gasto

Nombre: OLGA LILIANA SANDOVAL RODRIGUEZ

Documento: 52.425.031



Firma de proveedor

Nombre: DAVID CANO TORRES

Documento: C.E. 413.693



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO COMPRAVENTA 02.016-2022
ORDEN DE COMPRA 94172**

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S
N.I.T.	900.256.903-1
OBJETO:	Adquirir la actualización del licenciamiento IBM Cloud Pak for Business Automation de propiedad de la UGPP
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CCE-139-IAD-2020
ORDEN DE COMPRA	94172
CONTRATO	02.016-2022
FECHA DE EMISIÓN ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	2 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL	18 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO	8 de agosto de 2022
FECHA ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION	Mediante memorando el 8 de agosto de 2022, fue designado como supervisor del contrato Francisco Javier Sánchez Sánchez – Profesional Especializado 23 de la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información,
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 621.018.815,14), IMPUESTOS INCLUIDOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	177922 de fecha 2 de agosto de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 agosto de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 621.018.815,14), IMPUESTOS INCLUIDOS
VALOR TOTAL EJECUTADO	SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 621.018.815,14), IMPUESTOS INCLUIDOS

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

N/A

C. GARANTIAS

POLIZA INICIAL				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			PÓLIZA No. CBC-100037816	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 5 agosto de 2022.				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	15%	\$ 93.152.822,27	02/08/2022	18/02/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 31.050.940,76	02/08/2022	18/02/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	20%	\$124.203.763,03	02/08/2022	18/02/2023
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: 8 de agosto de 2022				



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO COMPRAVENTA 02.016-2022
ORDEN DE COMPRA 94172**

Realizado el análisis a las garantías constituidas dentro de la ejecución del contrato No. 02.016-2022 las mismas se encuentran otorgadas por los amparos exigidos en el contrato en los montos y vigencias suficientes.

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Supervisor, mediante memorando 2022170000491243 de fecha octubre 7 de 2022 dirigido a la Subdirección Administrativa, solicita el trámite de liquidación del contrato, y en ejercicio de su actividad de seguimiento y control, certifica mediante la presente acta lo siguiente:

1. Que DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S., dio cumplimiento total al objeto del contrato en el término comprendido entre el 8 de agosto de 2022 y el 18 de agosto del 2022.
2. Que a la fecha no existe ninguna factura presentada por DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S. que se encuentre pendiente de pago por parte de la UGPP.
3. Que todos los servicios prestados por DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S. así como toda la documentación generada en el desarrollo del Contrato, fueron entregados para su incorporación a la Carpeta Contractual.
4. Que la ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S. con las obligaciones generales y específicas respectivas.
5. Que DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S. cumplió con la prestación de los servicios y entregables pactados en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
6. Que DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S. cumplió con los acuerdos de confidencialidad y buen manejo de los recursos tecnológicos.
7. Que DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S. cumplió con sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 621.018.815,14
ADICIÓN/REDUCCIÓN	N/A
VALOR TOTAL	\$ 621.018.815,14
RELACIÓN DE PAGOS	
FACTURA DAC 567 -ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO IBM CLOUD PAK FOR BUSINESS AUTOMATION DE PROPIEDAD DE LA UGPP	\$ 621.018.815,14
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 621.018.815,14
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ -
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA UGPP	\$ -
SALDO PARA LIBERAR CON LA ACTA PRESENTE	\$ -

Como consecuencia de lo anterior, las partes,



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO COMPRAVENTA 02.016-2022
ORDEN DE COMPRA 94172**

ACUERDAN:

1. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 02.016-2022, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP y DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S.
2. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S. renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

En constancia de lo anterior, las partes suscriben la presente acta de liquidación en Bogotá D.C., a los

10 OCT 2022

Por la UGPP,

Por el CONTRATISTA,

OLG LILIANA SANDOVAL RODRIGUEZ
Directora de Soporte y Desarrollo Organizacional
Competente Contractual.

DAVID CANO TORRES
Representante Legal.
DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S

Por la SUPERVISIÓN.

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ SANCHEZ
Profesional Especializado
Supervisor del contrato 02.016-2022.

Elaboró: Francisco Javier Sanchez Sanchez - Supervisor contrato
Revisó: Rocío Amelia López Zorro - Profesional Especializado Grupo Contratos
Vo. Bo. Lizneyde Lorena Ocampo Mosquera - Coordinadora Grupo de Contratos
Vo. Bo. Miguel Alfonso Castelblanco Gordillo – Subdirector Administrativo
Vo. Bo. Janneth Milena Pacheco B. - Asesora DSDO